



ES

estudios **dossier**
sociológicos
de El Colegio de México

Vol. 42/2

Año 2024

*Trabajo y trabajadores
en plataformas digitales
en América Latina*

ISSN: 2448-6442

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
EL COLEGIO DE MÉXICO

ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
DE EL COLEGIO DE MÉXICO

D O S S I E R
VOL. 42/2 | AÑO 2024

*Trabajo y trabajadores
en plataformas digitales
en América Latina*

EDITORES:
MINOR MORA SALAS
ANDREA DELFINO
ROBERTO VÉRAS DE OLIVEIRA

ISSN: 2448-6442

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
EL COLEGIO DE MÉXICO

Presentación del Dossier

El capitalismo de plataformas en América Latina: trazos visibles y horizontes probables

Platform Capitalism in Latin America: Visible Trends and Probable Horizons

Minor Mora Salas

Centro de Estudios Sociológicos

El Colegio de México

Ciudad de México, México

mimora@colmex.mx

<https://orcid.org/0000-0002-9054-9763>

Andrea Delfino

Universidad Nacional del Litoral

Santa Fe, Argentina

andelfino@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0009-0009-1399-6701>

Roberto Véras de Oliveira

Universidad Federal de Paraíba

João Pessoa, Paraíba, Brasil

roberto.veras.2002@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7751-6863>

Resumen: Este artículo introduce el dossier "Trabajo y trabajadores en plataformas digitales en América Latina", que examina la transformación del trabajo en la región por el surgimiento del capitalismo de plataformas. Como marco conceptual para los doce estudios que componen el dossier, el texto analiza cómo las plataformas digitales reconfiguran las relaciones laborales en el contexto latinoamericano, caracterizado por alta informalidad y precariedad laboral preexistente. Se abordan temas centrales que atraviesan las investigaciones presentadas: la gestión algorítmica del trabajo, las tensiones entre autonomía y subordinación, las nuevas formas de

organización colectiva y los desafíos regulatorios. Los artículos del dossier cubren seis países (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú) e incluyen tanto estudios de caso como análisis comparados, ofreciendo una visión comprehensiva del fenómeno en la región. El dossier contribuye a la comprensión de esta fase distintiva del capitalismo que requiere nuevos marcos analíticos para entender sus implicaciones en el contexto latinoamericano.

Palabras clave: capitalismo de plataforma, trabajo digital, América Latina, gestión algorítmica, precariedad laboral.

Abstract: *This article introduces the dossier "Labor and Workers in Digital Platforms in Latin America," which examines the transformation of work in the region through the emergence of platform capitalism. As a conceptual framework for the twelve studies comprising the dossier, the text analyzes how digital platforms reconfigure labor relations in the Latin American context, characterized by pre-existing high informality and labor precarity. The dossier addresses central themes that cut across the presented research: algorithmic labor management, tensions between autonomy and subordination, new forms of collective organization,*

and regulatory challenges. The articles cover six countries (Argentina, Brazil, Colombia, Chile, Mexico, and Peru) and include both case studies and comparative analyses, offering a comprehensive view of the phenomenon in the region. The dossier contributes to understanding this distinctive phase of capitalism that requires new analytical frameworks to comprehend its implications in the Latin American context.

Keywords: *platform capitalism, digital labor, Latin America, algorithmic management, labor precarity.*

En el contexto del capitalismo digital, la irrupción de las plataformas digitales ha desencadenado una profunda reconfiguración en el campo laboral latinoamericano. Este fenómeno, orientado a erigirse como un nuevo paradigma productivo, plantea desafíos significativos para la sociología contemporánea; por ello, resulta fundamental analizar los rasgos más destacados del nuevo "arreglo laboral" que se está consolidando a medida que los contornos de esta nueva fase del capitalismo van cristalizándose en una nueva configuración estructural. La creciente digitalización de la sociedad, la economía y los mercados laborales suscita interrogantes y amplias discusiones sobre la naturaleza misma del trabajo en la era digital (Antunes, 2024; Amorin, Cardoso y Bridi, 2022). La extrema flexibilización de las relaciones laborales, la difuminación de las fronteras entre tiempo de trabajo y ocio, y la individualización de los riesgos laborales son manifestaciones patentes de este proceso, que exigen una reflexión sociológica renovada y rigurosa.

La progresiva erosión de los límites entre trabajo y vida personal no solo transforma las dinámicas laborales, sino que también impacta de manera sustancial en la salud mental y el bienestar de los trabajadores (Scasserra, 2019; Viana Brass et al., 2022).

En este contexto de transformación acelerada, varios autores han subrayado que este nuevo modelo económico representa una fase distintiva en la evolución del capitalismo, caracterizada por la primacía de los datos y la datificación de la vida en los procesos de acumulación de capital (Srnicek, 2017; Couldry y Mejías, 2019; van Dijck, 2014). Paralelamente, las reflexiones de Couldry y Mejías (2019) sobre las nuevas formas de acumulación basadas en la extracción y monetización de datos personales, sintetizadas en el enfoque del "colonialismo de datos", ofrecen un marco analítico fecundo para comprender las implicaciones profundas de esta mutación económica y social. Estos enfoques teóricos permiten vislumbrar cómo el capitalismo de plataformas no solo reconfi-

gura el mundo del trabajo, sino que también redefine las relaciones de poder y las estructuras sociales en un sentido más amplio (van Dijck, Poell y Wall, 2018); así, el estudio del entorno laboral mediado por las transformaciones económicas, productivas y tecnológicas en curso, en el contexto latinoamericano, adquiere una relevancia particular dada la necesidad de analizar cómo este fenómeno global se adapta a las especificidades locales. La elevada informalidad laboral, la extendida precariedad, la cobertura fragmentada de los sistemas de protección social y laboral, la fragilidad institucional, así como la persistencia de formas tradicionales de trabajo, se entrelazan de manera compleja y contradictoria con la expansión de estas nuevas modalidades de empleo mediadas por plataformas; esta convergencia de realidades laborales heterogéneas plantea el reto de desarrollar marcos teóricos que permitan captar la complejidad y diversidad del mundo laboral en la era digital en el escenario latinoamericano (Abílio, 2020; Vêras de Oliveira, 2023).

Desentrañando la madeja digital

En el escenario señalado, la sociología del trabajo se enfrenta al reto de discutir y replantear algunas de sus categorías centrales, como las de clase, explotación, alienación, autonomía y subordinación, a la luz de las nuevas realidades impuestas por el capitalismo de plataformas. Esto no se debe a que estos conceptos hayan perdido vigencia analítica, sino precisamente porque resulta necesario identificar y precisar sus alcances y matices en las nuevas configuraciones socio-productivas en gestación. En este sentido, deben evitarse los “cantos de sirena” que, con tal de nombrar lo nuevo, terminan denominando, de manera ingenua, a los trabajadores de plataformas como meros “colaboradores” o “socios”, como si esta denominación bastara para borrar el vínculo laboral de facto, las relaciones de poder, de dominación y de explotación subyacentes. No obstante, tampoco podemos soslayar las nuevas formas de gestión del proceso de trabajo, así como de control del mismo, y la reconfiguración de las

subjetividades laborales a la que da lugar el trabajo plataformizado.

A su vez, el desarrollo del capitalismo de plataformas ha generado intensos debates en las ciencias sociales, que abarcan desde discusiones sobre la naturaleza de este nuevo modelo económico hasta reflexiones sobre sus implicaciones éticas y políticas. La noción de “capitalismo de plataformas” propuesta por Srnicek (2017) ha sido enriquecida, entre otros, por análisis como los de Casilli (2019), quien explora las nuevas formas de trabajo digital invisible que sostienen el funcionamiento de estas plataformas, revelando las cadenas globales de valor que subyacen a la aparente inmaterialidad de la economía digital. Asimismo, investigadores como Scholz (2016) han propuesto alternativas más afines a lo que en América Latina se denomina “economías solidarias” (Coraggio, 2011), como el “cooperativismo de plataforma”, buscando formas de organización del trabajo digital que trasciendan las lógicas extractivas del capitalismo contemporáneo y promuevan modelos más democráticos y equitativos de propiedad y gestión. Esta perspectiva no ha pasado inadvertida entre los investigadores de nuestra región (Grohmann, 2022; Muñoz, Kasparian y Grasas, 2023).

La investigación sobre el trabajo controlado por plataforma en el contexto regional plantea desafíos específicos que exigen el desarrollo de un enfoque analítico capaz de integrar los aportes de la sociología, los estudios laborales, el derecho laboral y la economía política. Entre estos desafíos destacan la construcción de marcos teóricos que permitan comprender la articulación entre las dinámicas globales del capitalismo de plataformas y las particularidades de los mercados laborales locales; la generación de metodologías innovadoras que capten la naturaleza fluida y cambiante del trabajo mediado por plataformas, superando las limitaciones de las estadísticas laborales tradicionales; y el análisis de las nuevas formas de organización y acción colectiva que emergen en el trabajo digital, considerando tanto las iniciativas de los trabajadores como las respuestas de los actores sindicales tradicionales.

La creciente complejidad del fenómeno, así como su expansión en diversos sectores económicos (Cardoso y García, 2022), y la impronta que la cuarta revolución tecnológica tiene sobre la reorganización productiva en curso, demanda un enfoque interdisciplinario y multidimensional, trascendiendo, probablemente, las miradas prototípicas de los estudios laborales de la región, que suelen carecer, en muchos casos, de este tipo de abordajes. Categorías como jornada laboral o lugar de trabajo, por señalar solo unas cuantas, adquieren nuevas significaciones en el ecosistema de empresas y actores plataformizados, donde la flexibilidad espacial y temporal del trabajo se combina con innovadoras formas de control y subordinación mediadas por algoritmos (Rosenblat, 2018; Radetich, 2022; Delfino y Claussen, 2023).

Más allá de la región, autores como van Doorn (2017) han explorado cómo estas nuevas modalidades de organización laboral se amalgaman con dimensiones de género y raza, reproduciendo, y en ocasiones exacerbando, desigualdades preexistentes en el mercado laboral. El enfoque interseccional resulta especialmente relevante en el contexto regional, donde las desigualdades históricas y estructurales de género, raza/etnia y clase se entrelazan de manera compleja con las nuevas formas de segmentación y exclusión generadas por la economía de plataformas.

Investigaciones recientes han evidenciado la necesidad de desarrollar enfoques metodológicos innovadores para comprender cabalmente las mutaciones laborales desencadenadas por el capitalismo de plataformas, tomando en cuenta las consabidas limitaciones de acceso a la información impuestas por la opacidad de las empresas plataformizadas. Estos estudios revelan que las tecnologías digitales no son neutras; están imbricadas en relaciones de poder específicas que moldean las experiencias laborales y las posibilidades de agencia de los trabajadores. En este contexto, se manifiestan formas sutiles y a menudo invisibles de poder y subordinación, así como una reconfiguración de las subjetividades laborales que caracterizan estas nuevas modalidades (Viana

Brass, 2022; Palermo y Ventrici, 2020; Haidar, 2023; Morales, 2023).

La naturaleza dispersa y frecuentemente oculta del trabajo en plataformas exige superar las aproximaciones tradicionales al estudio de las relaciones laborales. En este sentido, se ha demostrado el potencial de enfoques etnográficos y participativos para comprender las experiencias cotidianas de los trabajadores digitales. Estas metodologías, en conjunto con la “netnografía”, permiten complementar los análisis macroestructurales con una atención detallada en las microdinámicas del trabajo en línea (Radetich, 2022; Longo y Fernández, 2023; Grohmann et al., 2022). A través de estas perspectivas, se pueden captar, entre otros aspectos, las tensiones entre la promesa de autonomía y flexibilidad promovida por las plataformas, así como los desacuerdos entre las empresas plataformizadas y sus trabajadores, y las realidades concretas de precariedad y subordinación algorítmica que experimentan muchos trabajadores (Véras y Colturato, 2023).

Asimismo, hay notables innovaciones en el abordaje cuantitativo. Manzano y Krein (2022) emplearon un método innovador para la estimación del número de trabajadores controlados por plataformas digitales de trabajo en Brasil. Para ello, utilizaron la técnica de análisis del tráfico de datos en línea, realizado a partir de los servicios de la empresa *SimilarWeb*.

La mercantilización digital: trazos de una precarización renovada

El proceso de flexibilización de las relaciones laborales, establecido desde la década de 1970 como una tendencia global que acompaña la reestructuración productiva, la globalización y el avance de las políticas neoliberales, ha operado sistemáticamente en detrimento de la regulación pública de las relaciones laborales y de la garantía de derechos laborales previamente conquistados. La sociedad contemporánea atraviesa una era de mercantilización y precariedad laboral, como tendencia estructural, en la que las instituciones

básicas de regulación pública experimentan un franco proceso de erosión y debilitamiento; esto incluye la legislación laboral, el sindicalismo y la negociación colectiva, los tribunales laborales, los órganos de inspección, la intermediación laboral y la promoción de cualificaciones profesionales (Harvey, 1997; Castel, 1995).

En el contexto latinoamericano, caracterizado por su condición periférica, este proceso ha adquirido una profundidad y agresividad particular, evidenciada en la intensificación de los procesos de subcontratación, la radicalidad de las reformas laborales y las políticas antisindicales; todo ello desde un nivel de protección social que, en promedio, nunca alcanzó los estándares logrados por los países desarrollados (De la Garza et al., 2000). Como fenómeno global por excelencia, la difusión de plataformas digitales en regiones periféricas como América Latina requiere procesos de interacción con las estructuras económicas, formas institucionales y patrones culturales preexistentes; en estos procesos destacan las intersecciones entre la tradicional presencia de la informalidad en las estructuras ocupacionales de la región y el nuevo fenómeno de las plataformas digitales de trabajo.

Las plataformas digitales encuentran a su disposición un inmenso excedente estructural de mano de obra, compuesto por trabajadores desalentados, desempleados, no registrados, trabajadores autónomos sin protección social, subempleados y todo tipo de trabajadores informales y eventuales que subsisten, junto a sus familias, al borde de la supervivencia. Paralelamente, su difusión contribuye a sustituir el trabajo con algún nivel de protección por relaciones laborales total o casi completamente desprotegidas, profundizando así el trabajo informal y precario. Sin embargo, lo hace modificando sustancialmente su configuración: además de potenciar la tendencia previa de flexibilización y mercantilización de las relaciones laborales (Bensusán y Santos, 2021), introduce nuevos estándares de gestión de la fuerza laboral, donde el contrato de adhesión, el no reconocimiento de los trabajadores como empleados, la gestión algo-

rítmica y el trabajo bajo demanda emergen como sus rasgos más distintivos.

Este proceso elude sistemáticamente las instituciones públicas de regulación laboral existentes (Del Bono, 2019; Bensusán y Santos, 2021; Machado y Zanoni, 2022; Bridi, VÉRAS de Oliveira y Mora-Salas, 2023). La contratación, reglamentación y gestión de la fuerza laboral por parte de las empresas plataformas prescinde de agencias de intermediación laboral, no se rige por la legislación laboral, no depende de las estructuras que ofrecen calificaciones laborales ni de los procesos de certificación acordados, no está sujeta a inspección laboral por parte de los órganos competentes, y elude el escrutinio sindical y los procesos de negociación colectiva. Potencialmente, estas empresas se convierten en un factor de reestandarización de las relaciones laborales —con mayor fuerza cuanto más avanza el proceso de plataforma de la economía—, favoreciendo el régimen de trabajo bajo demanda, las estrategias empresariales para disfrazar las relaciones de empleo, la elusión de la legislación laboral, el desmantelamiento de las estructuras de protección social y su disociación de las relaciones laborales. No obstante, el surgimiento de las luchas de los trabajadores de plataformas y su afirmación como sujeto colectivo portador de demandas de derechos y protección social, aunque aún con signos insuficientes, podría convertirse en un factor regulatorio importante en términos que favorezcan más a los trabajadores.

Descifrando la gestión algorítmica del trabajo

La reconfiguración de las relaciones laborales en el marco del capitalismo de plataformas ha introducido tensiones significativas en torno a la dicotomía autonomía-subordinación, planteando desafíos renovados para el análisis sociológico del trabajo contemporáneo. Las empresas plataformas, al posicionarse estratégicamente como "intermediarias", despliegan un sofisticado dispositivo de encubrimiento de las relaciones asalariadas bajo la modalidad del trabajo autónomo; así, en

su narrativa corporativa, los trabajadores son presentados como "asociados", argumentando que la plataforma solo opera como mediadora entre consumidores y prestadores de servicios independientes. Esta "autopresentación" como empresas tecnológicas posibilita la instauración de un modelo de negocio austero y desprovisto de responsabilidad social, el cual, apoyándose en el software, incrementa la flexibilidad, escalabilidad y fragmentación de la fuerza laboral, profundizando la precarización de las condiciones de trabajo (van Doorn, 2017).

La narrativa empresarial vinculada a la noción de autonomía encuentra resonancia en la valorización que realizan los propios trabajadores respecto a ciertos márgenes de libertad y autodeterminación laboral; esta convergencia ha suscitado un debate fundamental sobre la penetración "acrítica" del discurso corporativo entre los trabajadores y sobre la producción activa de estas experiencias por parte de las plataformas. Sin lugar a dudas, la profundidad de las transformaciones del capitalismo a nivel global, evidentes en la conjunción de los nuevos modelos de gestión empresarial y la reorientación de las políticas públicas, ha conllevado nuevas formas de pensar el trabajo y nuevos requerimientos para el trabajador, dando lugar a la producción política de nuevos sujetos laborales (Delfino y Claussen, 2020). Sin embargo, el escenario es significativamente más complejo e incorpora anhelos, necesidades y construcciones subjetivas de las personas trabajadoras que se vienen forjando desde hace varias décadas.

Las investigaciones en este campo concuerdan en señalar dos elementos particularmente valorados por las personas trabajadoras de plataformas digitales de trabajo, tanto en aquellas empresas donde la dinámica formal de establecimiento del tiempo de trabajo se estructura en torno al "logueo" libre, como en aquellas donde los repartidores deben seleccionar una franja horaria previamente: por un lado, la posibilidad de elegir sus horarios de trabajo y la cantidad de horas que se dedicarán al mismo; por otro, la ausencia de un "jefe" directo. El malestar ante una estructura temporal rígida que imponía la socie-

dad industrial ya estaba presente en investigaciones que intentaban dar cuenta de los efectos sociales y personales del desempleo masivo en la gran crisis de 1930. Para América Latina y en épocas más recientes, Mora-Salas y Véras de Oliveira (2022) han documentado el hastío de los jóvenes ante la rutina impuesta por el modelo de organización del trabajo taylorista y por la rigidez horaria propia de este tipo de régimen productivo. La monotonía laboral que conduce al tedio, los horarios por turnos que invaden el tiempo de ocio y alteran la vida cotidiana, las diferentes formas de maltrato por parte de los empleadores y la falta de alternativas ocupacionales llevaban a los jóvenes a esperar el despido como forma de superar el trabajo rutinario y fantasear con la posibilidad de emprender un negocio propio.

Las transformaciones operadas recientemente en las formas de organización y regulación del trabajo han dado lugar a un "nuevo referencial" (Serrano y Fernández, 2018) vinculado a la noción del emprendedurismo; en este marco, el sujeto "emprendedor" emerge como el referencial del *ethos* sobre el que se configura la prescripción normativa de ese nuevo sujeto laboral. Esta resignificación se inscribe, indudablemente, en el proceso de desafiliación social generado por la crisis de la sociedad industrial y está propiciando una creciente despolitización del trabajo; es decir, la omisión sistemática de la capacidad de hacer pensable la conexión entre vulnerabilidad laboral y relaciones políticas de desigualdad (Rodríguez López y Borges Gómez, 2018; Serrano Pascual y Fernández Rodríguez, 2018).

Los discursos y tecnologías propios de esta nueva etapa del capitalismo se entrelazan, de manera compleja, con anhelos históricos de mayor autonomía, realización personal y trabajo no alienado, presentes desde hace largo tiempo en los trabajadores. Las investigaciones contemporáneas sobre los trabajadores de plataformas, principalmente las que estudian las denominadas plataformas basadas en la localización, develan la valoración positiva de una organización flexible del tiempo de trabajo, acompañada de un sentimiento de mayor autonomía y liber-

tad; sin embargo, esto no supone una identificación completa y unívoca con la figura del emprendedor. No obstante, los estudios no dejan de señalar puntos contradictorios significativos; es decir, pueden observarse también lo que Dal Rosso (2017) denominó "contradicciones sociales escondidas en las prácticas flexibles". La construcción de un orden moral cargado de dilemas, contradicciones y desórdenes para los trabajadores se presenta como una característica más general del capitalismo flexible; entre estas tensiones es posible señalar las dificultades asociadas a la decisión de trabajar pocas horas, el encorsetamiento que produce el sistema de puntuaciones y la limitada posibilidad real de elección de franjas horarias de trabajo, así como las bajas remuneraciones que conllevan largas jornadas laborales.

Estos elementos configuran una serie de nudos problemáticos que demandan un análisis sociológico riguroso y matizado. Por un lado, evidencian la forma en que la gestión algorítmica opera reduciendo o condicionando la libertad de trabajar (en su distribución y duración), mientras que, por otro, develan la opacidad inherente a este método de gestión de los horarios de trabajo, en la medida en que los repartidores no conocen en profundidad los cambiantes mecanismos de construcción de las puntuaciones. El pago a destajo y el reducido monto de las entregas operan también como dispositivos que restringen el margen de autonomía en la distribución y la duración del tiempo de trabajo; por su parte, el anhelo de no tener un jefe presenta también una multiplicidad de tensiones, las cuales están vinculadas sobre todo a la recepción de respuestas automáticas y homogéneas a consultas, dudas y/o reclamos puntuales que realizan los trabajadores a través del sistema informático de la aplicación.

Relaciones de poder en ecosistemas digitales: entre el control y la resistencia

La reconfiguración de las relaciones de poder y las estructuras sociales en el capitalismo de plataformas constituye un fenómeno de complejidad y alcance novedoso. Las empresas plataformizadas, al posicio-

narse como "intermediarias" en diversos sectores económicos, han alterado de manera significativa las dinámicas tradicionales entre trabajadores, empleadores y consumidores. Este nuevo modelo económico no solo redefine la organización del trabajo; también impacta de manera profunda en la distribución del poder y en la configuración de las estructuras sociales, generando nuevas formas de estratificación y desigualdad que exigen un análisis crítico y matizado por parte de los científicos sociales. Estas empresas acumulan un poder sin precedentes al controlar no solo los medios de producción, sino también los flujos de información y datos; su capacidad para recopilar, analizar y monetizar datos masivos les confiere una ventaja estratégica que incide en las decisiones económicas y sociales a múltiples niveles. Esta concentración de poder tecnológico y económico genera nuevas formas de dependencia, donde tanto los trabajadores como los usuarios quedan sujetos a las políticas y algoritmos, opacos y unilaterales, que dictan las plataformas, lo cual plantea desafíos de primer orden para el logro de la justicia social en la era digital.

La reconfiguración de las relaciones de poder en este tipo de empresas se manifiesta de manera especialmente aguda en la forma en que las plataformas determinan las condiciones laborales. Por medio de sistemas algorítmicos, ejercen un control exhaustivo sobre el desempeño de los trabajadores, implementando modelos de gestión que no solo optimizan la productividad, sino que también intensifican la precarización y la explotación laboral (Wood y Graham, 2019). Los trabajadores de plataformas, al operar en su mayoría como "contratistas independientes", carecen de las protecciones y beneficios que caracterizan al empleo formal, lo que incrementa su vulnerabilidad y disminuye su capacidad de negociación colectiva.

Asimismo, las plataformas digitales alteran de manera significativa la estructura social al redefinir las interacciones y las redes comunitarias. La individualización del trabajo y la competencia promovida por los sistemas de reputación y evaluaciones dinámicas erosionan la solidaridad y dificultan la organización

colectiva, aunque no la eliminan por completo, como se ha observado en contextos internacionales. También desencadenan dinámicas de fragmentación social que refuerzan las asimetrías de poder, consolidando la posición dominante de las plataformas. La sociología puede adentrarse en el estudio de cómo las tecnologías digitales mediatizan las relaciones sociales y cómo las estructuras de poder se reconstituyen en este nuevo entorno, tomando en cuenta siempre las particularidades del contexto regional y su inserción en las dinámicas globales del capitalismo digital, al tiempo que debe resistir los “cantos de sirena” del determinismo tecnológico.

Encarar este reto requiere ir más allá de la mera descripción de los avances tecnológicos, para examinar críticamente cómo estas transformaciones se entrelazan con las estructuras de poder y desigualdad preexistentes, las asimetrías de poder y la agencia posible que los actores subalternos pueden desplegar en este escenario.

El dilema regulatorio

La regulación del trabajo en plataformas se erige como un eje central de análisis, particularmente en el contexto regional, donde la fragilidad institucional, la elevada informalidad y precariedad, y las profundas asimetrías de poder entre los actores laborales son indicadores de un déficit histórico de inclusión laboral. Varios estudios han abordado las tensiones entre la flexibilidad prometida por las plataformas y la necesidad de garantizar derechos laborales fundamentales; estos estudios proponen marcos regulatorios que reconozcan la especificidad del trabajo digital sin renunciar a la protección de los trabajadores (Bensusán, 2020; Goldin, 2020; Kalil, 2020). En la región, como se ha señalado, estas discusiones adquieren particularidades únicas debido a la coexistencia de formas tradicionales de informalidad con las nuevas modalidades de trabajo precario promovidas por empresas de plataforma. La construcción de marcos regulatorios adecuados requiere, por tanto, una comprensión profunda de las dinámicas específicas del trabajo digital;

también se precisa una evaluación cuidadosa de las estructuras institucionales y tradiciones jurídicas locales (Machado, 2024).

El panorama es aún más complejo por el carácter global de muchas plataformas digitales, las cuales, al operar en espacios virtuales, desafían las acciones regulatorias tradicionales centradas en el Estado-nación; esto limita su efectividad frente a empresas globales que tienden a sacar provecho de este contexto con fines lucrativos. La evidencia, los conflictos y las iniciativas de regulación sobre esta materia indican que este tópico constituye un campo de batalla crucial en la configuración de las relaciones laborales en los ecosistemas plataformizados; por ello, es necesario indagar en las condiciones que permitan garantizar derechos laborales esenciales en un contexto de creciente flexibilización y desterritorialización del trabajo. Además, es fundamental diseñar marcos legales novedosos que aborden las particularidades del trabajo digital sin comprometer la protección de los trabajadores.

La tensión entre la flexibilidad que prometen las plataformas y la necesidad de asegurar condiciones laborales dignas se inscribe en debates más amplios sobre la “cuestión social”, para usar la célebre expresión de Castel (1995); es decir, se trata de un debate sobre el lugar que ocupa el trabajo en la configuración de la ciudadanía social en el capitalismo contemporáneo. Asimismo, hay que problematizar el papel del Estado y de las políticas públicas en la regulación de las plataformas digitales, ya que la omisión en este terreno puede profundizar las desigualdades y consolidar el poder de las corporaciones tecnológicas a expensas del bienestar colectivo (De Stefano, 2016). Los Estados del panorama local enfrentan el reto de diseñar e implementar políticas que protejan los derechos laborales, promuevan la competencia justa y salvaguarden la soberanía económica y tecnológica en un contexto de creciente globalización digital. En este sentido, deben navegar las tensiones entre la innovación tecnológica y la protección laboral y social, evitando la “fuga del empresario” de sus responsabilidades sociales. Este desafío exige un enfoque

comprendido que contemple no solo los aspectos laborales, sino también las implicaciones más amplias que conlleva el capitalismo de plataformas para la privacidad, transparencia y soberanía de los datos, la reputación digital y, muy probablemente, un conjunto de derechos laborales de nueva generación (Baiocco et al., 2022).

Acción colectiva en la era digital: ¿Quo Vadis?

La expansión de las plataformas digitales ha propiciado la emergencia, tanto en el escenario global como en el contexto latinoamericano, de un nuevo segmento de trabajadores que desarrollan su actividad laboral vinculados a dichas plataformas; estos realizan tanto tareas previamente existentes (como la conducción de vehículos para el transporte de pasajeros y la entrega de mercancías) como actividades que surgieron específicamente con el apoyo de Internet (como la ejecución de microtareas y el trabajo *freelance* basado en la web). La composición de este segmento laboral es heterogénea: mientras algunos trabajadores se desempeñan a tiempo parcial, teniendo esta actividad como complementaria a otros empleos, otros la tienen como su principal o exclusiva fuente de ingresos. Las proporciones de cada modalidad varían significativamente entre países, dependiendo de las características estructurales de los respectivos mercados laborales y de las tendencias coyunturales que se presentan en cada momento histórico específico.

El surgimiento de movilizaciones e iniciativas organizativas entre estos trabajadores ha resultado particularmente significativo, especialmente considerando que se trata, en su mayoría, de jóvenes que recién se incorporan al mercado laboral o que, aun contando con una trayectoria ocupacional previa, han transitado por trabajos precarios ubicados en sectores con escasa tradición sindical. La capacidad de acción colectiva demostrada trasciende, en varios casos, los planos locales, adquiriendo alcance nacional e incluso proyección internacional. Este fenómeno se ha manifestado con particular intensidad en América Latina desde el inicio de la pandemia (Haidar, Menéndez y

Arias, 2020; Sánchez Vargas y Maldonado Castañeda, 2020; Braga y Santana, 2020; Delfino y Claussen, 2021; Díaz, 2022; Míguez y Menéndez, 2023; Ortega, 2023; Bridi, VÉRAS de Oliveira y Salas, 2024). Las movilizaciones emergentes, sus desarrollos organizativos y la proyección de nuevos liderazgos han configurado un campo de tensiones y oportunidades novedosas en el ámbito de las acciones colectivas laborales y sindicales.

La respuesta de las organizaciones sindicales históricamente constituidas frente a la irrupción de los trabajadores de plataformas como portadores de demandas laborales y sociales colectivas ha evidenciado diversas tendencias, que varían según las tradiciones sindicales y políticas de cada contexto nacional. Entre quienes han prestado atención a la situación de estos trabajadores, prevalece una tendencia a reafirmar los patrones sindicales históricos en términos de organización, tipología y repertorio de acción; desde esta base organizativa, institucional y cultural, intentan "enmarcar" las iniciativas de los trabajadores de plataformas. En este campo predomina la defensa del reconocimiento de estos trabajadores por parte de las empresas de plataforma como "empleados", considerándolo condición necesaria para su inclusión en la dinámica de la negociación colectiva y el consecuente acceso a derechos laborales y sindicales. Sin embargo, la respuesta de los sindicatos y centrales sindicales tradicionales ha sido, en general, tímida y limitada, incluso en los casos donde existen iniciativas concretas de acercamiento, que pueden incluir apoyo específico a sus luchas, incentivos para la creación de sindicatos según estándares convencionales y propuestas de vinculación con estructuras sindicales más amplias.

La emergencia de nuevos liderazgos entre los trabajadores de plataformas y su interacción con el mundo sindical establecido ha generado posicionamientos diversos y frecuentemente contradictorios. Ya sea por desconocimiento del sindicalismo (debido a su juventud y/o procedencia de experiencias laborales sin tradición sindical), por no percibir vínculos claros entre su realidad laboral y el sindicalismo

existente (considerando sus formas de actuación y su cultura organizacional e institucional), por la ausencia de contacto con dirigentes sindicales o por sostener una visión crítica de los sindicatos (percibiéndolos como "corruptos", "burocráticos" o "incapaces de representar a los trabajadores de plataformas"), estos nuevos actores han emprendido la construcción de formas propias de acción y organización. Un ejemplo paradigmático es el movimiento #BrequeDosApps, desarrollado en Brasil durante 2020, en pleno auge pandémico, que adoptó esta denominación específicamente para diferenciarse de las huelgas tradicionales (Braga y Santana, 2020). Muchos colectivos optan por no adoptar la denominación "sindicatos", prefiriendo identificarse como "asociaciones", "alianzas", "colectivos" o simplemente como "grupos de WhatsApp". Su agenda de lucha no privilegia necesariamente el reconocimiento como empleados (aunque existe un sector que sostiene esta demanda), sino que se orienta hacia reivindicaciones más específicas, como la mejora en el valor de las tarifas, la transparencia en los procesos de bloqueo y el derecho a seguros por accidentes.

Consecuentemente, la relación entre las nuevas formas organizativas y los liderazgos emergentes de los trabajadores de plataformas, por un lado, y las dirigencias sindicales tradicionales, por otro, ha estado atravesada por situaciones contradictorias. Los escenarios varían desde el distanciamiento recíproco, donde cada sector desarrolla iniciativas propias e independientes, hasta casos de acercamiento mutuo, en los que el sindicalismo tradicional opera como base de apoyo y orientación para los trabajadores de plataformas. También se registran situaciones de abierta rivalidad y disputa, como ejemplifica el caso mexicano, donde existe un enfrentamiento explícito entre la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA), de carácter sindical, y la organización independiente Ni Un Repartidor Menos (NRM), con posiciones contrapuestas en términos de demandas, métodos de lucha y vínculos con las empresas de plataforma (Díaz, 2022).

Horizontes inciertos

La transformación digital de los mercados laborales en el panorama latinoamericano plantea interrogantes fundamentales sobre el futuro del trabajo. La expansión de las plataformas digitales se inserta en un contexto más amplio de cambio tecnológico y reestructuración económica, que incluye procesos como la automatización y la inteligencia artificial (Casilli, 2021; Viana Braz, 2021; Antunes, 2024). En este escenario global, la sociología deberá elaborar marcos analíticos que no solo permitan comprender las transformaciones presentes, sino también anticipar y teorizar sobre las posibles trayectorias futuras del mundo laboral en la era digital. Este ejercicio prospectivo exige una reflexión cuidadosa sobre las particularidades del contexto regional, donde la adopción de tecnologías digitales, al igual que en ciclos tecnológicos anteriores, se difunde e incorpora de manera no lineal y diferenciada en los diversos sectores económicos. Esto genera nuevas formas de exclusión y estratificación ocupacional que se superponen a las desigualdades históricas profundamente arraigadas en la región (Mora-Salas, 2021). Estas dinámicas proyectan, a futuro, patrones distributivos más concentradores y excluyentes, ahora sustentados en nuevos modelos de negocios y arreglos laborales vehiculizados por las transformaciones tecnológicas en curso.

En el ámbito internacional, investigaciones como las de Huws (2014) han analizado cómo la emergencia del "cibertariado" global se articula con estructuras preexistentes de desigualdad y estratificación social, dando lugar a nuevas formas de segmentación laboral que trascienden las fronteras nacionales y regionales. Estas observaciones subrayan que los cambios que ocurren en el escenario latinoamericano deben entenderse en un marco global, evitando análisis locales que ignoren las interconexiones estructurales más amplias. La comprensión de estas dinámicas requiere un análisis matizado que contemple tanto las particularidades locales como las tendencias globales del capitalismo de plataformas, por lo que resulta fundamental explorar cómo las lógicas globales de la

economía digital se articulan con las realidades socio-económicas específicas de cada contexto nacional.

En este escenario complejo y dinámico, el análisis sociológico del trabajo platformizado en la región no puede limitarse a una mera descripción de las nuevas formas de organización laboral. Debe aspirar a una comprensión crítica de las transformaciones más profundas en las relaciones de poder y en las estructuras económicas que las empresas de plataforma no solo reflejan, sino también catalizan. Esto requiere un examen riguroso de las estrategias empresariales y los modelos de negocio que sustentan a las plataformas, así como una atención detallada a las respuestas y formas de resistencia de los trabajadores, las organizaciones sindicales y los movimientos sociales, en un entorno laboral en disputa.

Es menester investigar cómo estas nuevas formas de organización del trabajo están reconfigurando no solo las relaciones laborales, sino también las estructuras sociales más amplias, las concepciones de ciudadanía y las nociones de justicia social en la era digital. Sin duda, la reconfiguración de las relaciones de poder y de la estructura social bajo el capitalismo de plataformas representa un fenómeno complejo y multifacético. La sociología latinoamericana debe desentrañar estas dinámicas, ofreciendo análisis críticos que guíen la acción colectiva y las políticas públicas hacia la creación de sociedades más justas y democráticas en la era digital. Este desafío no es solo académico, sino también ético y político, ya que implica repensar las formas de organización social y económica en un mundo crecientemente mediado por la tecnología, buscando equilibrios entre la innovación, la protección social y la justicia laboral en el siglo XXI.

Para afrontar estos desafíos, es necesario que la sociología en el contexto regional impulse una agenda de investigación interdisciplinaria y colaborativa que permita abordar la complejidad del capitalismo de plataformas en toda su profundidad; también es fundamental incorporar estudios comparativos que examinen las variaciones en la adopción y el impacto de las plataformas digitales en diferentes

contextos nacionales y locales de la región, así como investigaciones longitudinales que permitan rastrear las trayectorias de cambio a largo plazo en las estructuras laborales. Además, es importante promover un diálogo constante entre la investigación académica y los actores sociales directamente implicados en estas transformaciones, incluidos trabajadores, sindicatos, empresas de plataformas y formuladores de políticas, para garantizar que el conocimiento generado sea pertinente y aplicable a las realidades concretas de la región.

El estudio del capitalismo de plataformas en el panorama regional ofrece una oportunidad única para repensar las categorías y métodos de la sociología del trabajo; también para contribuir a los debates globales sobre el futuro del trabajo y la organización social en la era digital desde nuestra región. La sociología latinoamericana puede ofrecer perspectivas críticas e innovadoras que enriquezcan nuestra comprensión de estos fenómenos complejos; asimismo, puede contribuir a la construcción de alternativas más equitativas y sostenibles. Este esfuerzo intelectual es fundamental no solo para entender las nuevas realidades del trabajo digital, sino también para imaginar y construir futuros laborales y sociales más justos y democráticos.

Este número especial de *Estudios Sociológicos* representa un esfuerzo concreto en esta dirección; esperamos que sirva como un estímulo para nuevas investigaciones y fomente un diálogo interdisciplinario entre estudiosos del campo laboral y actores interesados en la materia. Es hora de "ponerle el cascabel al gato" y enfrentar de manera decidida los desafíos que el capitalismo de plataformas plantea a la comprensión rigurosa de los cambios en proceso en el terreno laboral. Conformado por 12 artículos, la persona lectora encontrará en este dossier un intento amplio por incluir trabajos representativos del tipo de investigación realizada en América Latina en torno al tema de interés, tanto estudios de caso sobre seis países (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú) como estudios que avanzan en perspectivas comparadas.

Diana, Arias y Haidar, en “Del emprendedor al superviviente. Subjetividades laborales en plataformas de reparto”, analizan los procesos subjetivos de los trabajadores de plataformas, poniendo el foco del análisis en los propios sujetos. El artículo refiere a cuatro “claves interpretativas” para captar racionalidades, lógicas y prenociones subyacentes en los sentidos construidos por las personas trabajadoras: la precarización como referente axiológico, la racionalidad instrumental, los anhelos históricos de autonomía y la desafección política. El artículo presenta los resultados de seis grupos focales realizados con trabajadores de las principales plataformas de reparto (Rappi y PedidosYa) que operan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) a principios de 2024, haciendo foco en los significados de trabajar en las plataformas. La originalidad del estudio reside en la observación de que la racionalidad predominante entre las personas repartidoras se encuentra más próxima a una lógica de “supervivencia” que a las dinámicas propias de la figura del “empresario de sí”, contradiciendo, según el artículo, la mayoría de los estudios sobre los procesos de subjetivación de personas trabajadoras de plataforma.

Por su parte, Bridi y Pilan, en “Plataformas digitales de microtrabajo en Brasil: un análisis del perfil, percepciones y condiciones de un trabajo invisibilizado”, presentan los resultados de un estudio de base empírica sobre trabajadores en plataformas digitales de microtrabajo (basadas en web) en Brasil. Toman como punto de referencia inicial un estado del arte de los estudios previos sobre el tema en el país. Como fuentes de datos principales, recurren a los resultados de un cuestionario (obteniendo respuestas de 74 ciudades ampliamente distribuidas por todas las regiones del país) y a entrevistas semiestructuradas, así como a la recolección de datos en internet. El estudio traza un perfil general de estos trabajadores, quienes, ante la precariedad y fragilidad del mercado laboral formal, se encuentran desempleados, subempleados o con dificultades para ingresar y permanecer en empleos tradicionales. El artículo tiene el mérito de reforzar el abordaje de un segmento de trabajo mediado por plataformas digitales con muy

poca visibilidad en el país, tanto en términos sociales como en el ámbito de los estudios sobre el tema.

A su vez, Magaldi, Razafindrakoto, Roubaud y Azaïs, en “Percepciones vs números: un enfoque cuali-cuanti del trabajo de plataforma en Brasil”, abordan los resultados de un estudio de base cuantitativa y cualitativa, centrado en las percepciones de los trabajadores de plataformas de transporte y distribución en Brasil, contrastando la experiencia del trabajo formal con el trabajo en plataformas. Combina metodologías cuantitativas basadas en microdatos del módulo “Trabajadores de Plataformas” de la encuesta oficial denominada PNAD-C y cualitativas, sustentadas en 22 entrevistas a conductores y 21 a repartidores en bicicleta y motocicleta de la ciudad de Río de Janeiro, realizadas entre octubre de 2023 y marzo de 2024. El enfoque busca contrastar el énfasis predominante en los estudios sobre el trabajo en plataformas digitales, que se centra en denunciar las condiciones laborales precarias, mientras que el artículo resalta el sentimiento de satisfacción de los trabajadores al laborar bajo estas plataformas.

Leite, Salas y Morales, en “Trabajo mediado por plataforma: Características y significados a partir de las experiencias de Brasil y México”, presentan una visión panorámica y crítica de la operación del capitalismo de plataformas, sustentada en dos tesis centrales. Por un lado, la de que este tipo de capitalismo constituye una regresión histórica en materia de destitución de derechos laborales de los trabajadores. Por otro, que estamos ante un nuevo régimen de acumulación resultante de la consumación de los cambios introducidos, a escala planetaria, por las políticas neoliberales, que habrían abierto el camino para la configuración de las empresas de plataforma y estrategias extremas de explotación laboral, en el contexto de la hegemonía del capital financiero y sus lógicas de valorización.

Gutiérrez, Pérez y Godoy, en “Relaciones industriales y protestas en plataformas digitales. Una comparación Chile-Argentina”, al contrastar Chile y Argentina, se detienen en el análisis comparado de la actividad de protesta de personas repartidoras de

plataformas en esos países en el período 2018-2023. De la investigación se desprende que la movilización de repartidores de plataformas ha evolucionado de manera desigual en ambos países con posterioridad a la pandemia de COVID-19 y que, en esa evolución desigual, ocupa un lugar relevante el sistema de relaciones industriales de cada uno de los países.

Por otro lado, Del Bono y Droppa, en “Derechos en la encrucijada: el trabajo en plataformas de reparto en Argentina y Brasil”, discuten la clasificación laboral de las personas trabajadoras en las plataformas bajo demanda de reparto, recorriendo dos caminos desde el punto de vista metodológico: las decisiones judiciales y las propuestas legislativas en Argentina y Brasil. Así, el trabajo supone un valioso aporte tanto al debate sobre las regulaciones como a la perspectiva comparada de procesos contemporáneos.

Moisá, Moreno y Alvarez, en “La precarización laboral de la innovación, el caso de Rappi en Colombia”, examinan cómo el modelo de negocio de Rappi aprovecha un entorno desregulado para desarrollar estructuras de acumulación basadas en la absorción de plusvalía y la precarización laboral. Utilizando entrevistas y encuestas realizadas entre 2021 y 2024 en Medellín y Bogotá, el estudio analiza las condiciones sociolaborales de los trabajadores de Rappi. Los resultados revelan que el contexto colombiano, caracterizado por una estructura económica precaria y una clase empresarial rentista, facilita la combinación de innovación tecnológica y precarización laboral, al tiempo que moviliza un significativo contingente de trabajadores migrantes venezolanos, lo que añade una dimensión adicional de vulnerabilidad laboral en este tipo de empresas.

Torres, Ravest, Galliorio y Julián, en “Plataformas digitales: una revisión a un campo emergente de estudios en Chile”, presentan los resultados de una indagación sistemática de los estudios sobre trabajo en plataformas digitales en Chile entre 2018 y 2023. Utilizando un análisis teórico-conceptual de 27 publicaciones científicas, informes y reportes, el estudio identifica seis dimensiones principales: estructura

del trabajo, proceso de trabajo, vínculo laboral, organización colectiva, regulación y subjetividades. Se destaca que en Chile la investigación se ha centrado principalmente en plataformas de reparto y transporte, con un enfoque crítico hacia la precariedad laboral y los desafíos regulatorios. Se observa una tendencia hacia un “neoestructuralismo digital” en la literatura, que enfatiza el control algorítmico y la precarización del trabajo.

Urbina y Cisneros, en “Imaginario laborales y preferencias político-electorales de repartidores en Ciudad de México”, investigan la relación entre las condiciones laborales y las valoraciones político-ideológicas de los trabajadores de plataformas digitales de reparto en México. Se examinan tres ideas ampliamente discutidas en la literatura: la exacerbación de identidades individualistas, la prefiguración ideológica libertaria y las preferencias electorales singulares. El estudio, basado en una encuesta de repartidores en la Ciudad de México, desafía las narrativas dominantes sobre la homogeneidad ideológica y la inclinación hacia posturas políticas de derecha entre los trabajadores de plataformas.

Díaz y Aparicio, en “Mujeres trabajadoras en plataformas digitales. Ganarse la vida entre la precariedad y las desigualdades de género”, presentan las características sociodemográficas y socioeconómicas de un grupo de mujeres repartidoras en la Ciudad de México. Esta caracterización les permite reflexionar sobre la precariedad laboral de las mujeres que trabajan en diferentes plataformas digitales, así como sobre las formas de reproducción de las desigualdades de género en un sector masculinizado del mercado de trabajo como lo son las plataformas digitales de reparto. El trabajo avanza también en la construcción de un mapeo de organizaciones y colectivos de personas trabajadoras en plataformas digitales, identificando sus principales intereses organizativos, sus reivindicaciones y demandas laborales.

Rosales y Marega, en “Cuidados y acción colectiva entre repartidoras de plataformas digitales”, profundizan en el tema de género mediante el estudio

de las prácticas de cuidado de las trabajadoras de reparto en plataformas de un colectivo de la Ciudad de México, y la forma en que concilian los cuidados productivos y reproductivos con su participación en diferentes formas de acción colectiva, buscando dar cuenta de cómo se construyen las prácticas de cuidado y la importancia de estas en la dinámica organizativa. Las autoras argumentan que los cuidados se configuran como un elemento central de la acción colectiva, especialmente aquellos vinculados al cuidado de sí, de sus compañeras y compañeros, del cuerpo y de las herramientas.

Finalmente, Manky, Mogollón y Azañedo, en “Negociando la Ruta: informalidad y precariedad en el trabajo de plataformas peruano”, presentan los resultados de un estudio de base empírica, con un problema de investigación centrado en el contexto de ambigüedad regulatoria que resulta de la expansión del trabajo de plataformas en Lima, Perú, en un ambiente marcado por la precariedad laboral preexistente. El artículo se basa en una revisión exhaustiva de estudios realizados sobre múltiples discusiones legales en torno a la regulación de las plataformas de trabajo. También se apoya en datos empíricos provenientes de entrevistas en profundidad y encuestas a conductores en Lima. El estudio revela dos hallazgos principales: identifica una respuesta institucional fragmentada frente al creciente protagonismo de las plataformas de transporte y la ausencia de discusiones sobre las condiciones laborales entre los actores políticos; también identifica percepciones de desconfianza hacia la formalización y la relación con el Estado por parte de los conductores.

Referencias

- Abílio, Ludmila Costhek. (2020). Plataformas digitais e uberização: Globalização de um Sul administrado? *Contracampo*, 39(1), 12-26.
- Amorim, Henrique, Cardoso, Ana Claudia y Bridi, María Aparecida. (2022). Capitalismo Industrial de Plataforma: externalizações, sínteses e resistências. *Caderno CRH*, 35, 1-15.
- Antunes, Ricardo (2024). Uberización del trabajo y capitalismo de plataforma: ¿una nueva era de desantropomorfización del trabajo? En Dídimio Castillo (Ed.), *Capitalismo digital después de la pandemia. Nuevo paradigma del trabajo global* (pp. 173-198). Siglo XXI.
- Baiocco, Sara, Fernández-Macías, Enrique, Rani, Ulma, y Pesole, Annarosa. (2022). The algorithmic management of work and its implications in different contexts. *JRC Working Paper Series on Labour, Education and Technology*. European Commission.
- Bensusán, Graciela (2020). *Ocupaciones emergentes en la economía digital y su regulación. Serie Macroeconomía del Desarrollo*, No. 20-00124. CEPAL.
- Bensusán, Graciela, y Santos, Héctor (2021). Digital platform work in Latin America: Challenges and perspectives for its regulation. En Julieta Haidar y Maarten Keune (Eds.), *Work and Labour Relations in Global Platform Capitalism*. Edward Elgar Publishing.
- Braga, Ruy, y Santana, Marco Aurelio. (2020). #BrequedadosApps: enfrentando o uberismo. *Boitempo*.
- Bridi, María Aparecida, Vêras De Oliveira, Roberto, y Mora-Salas, Minor (2024). Plataformas de entrega de mercadorias na América Latina: estado da arte. *Revista Brasileira De Sociologia*, 11(29), 14-40.
- Cardoso, Ana Claudia Moreira y Lucia Garcia (2022). O Espraçamento das plataformas de trabalho. *Revista Ciências do Trabalho*, 21, 1-4.
- Casilli, Antonio (2021). *Esperando a los Robots. Investigación sobre el trabajo del Clic*. Punto de Vista Editores.
- Castel, Robert (1995). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Siglo XXI.
- Coraggio, José Luis (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya Yala.
- Couldry, Nick y Mejias, Ulises A. (2019). *The Cost of Connection. How Data is Colonizing Human Life and Appropriating It for Capitalism*. Stanford University Press.

- Dal Rosso, Sadi (2017). *O ardil da flexibilidade: os trabalhadores e a teoria do valor*. Boitempo Editorial.
- De la Garza, Enrique (Ed.). (2000). *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. Colmex, UAM, FLACSO, FCE.
- De Stefano, Valerio (2016). The rise of the "just-in-time workforce": On-demand work, crowdwork and labour protection in the "gig-economy". *Conditions of Work and Employment Series* No. 71. International Labour Office.
- Del Bono, Andrea (2019). Trabajadores de plataformas digitales: condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina. *Cuestiones de Sociología*, 21, e083.
- Delfino, Andrea y Claussen, Paulina (2023). Algoritmos y temporalidades Sociales: un análisis de las permanencias, transformaciones y reconfiguraciones del tiempo de trabajo en plataformas bajo demanda en Argentina. *Revista Brasileira de Sociologia*, 11(29), 69-92.
- Delfino, Andrea y Claussen, Paulina (2021). Trabajadores de apps y pandemia: un análisis de los conflictos laborales en dos ciudades argentinas durante el período de confinamiento estricto. *Anuario del Conflicto Social*, 12, e36596.
- Delfino, Andrea y Claussen, Paulina (2020). Nuevas institucionalidades laborales y condiciones de trabajo: el caso de los trabajadores de plataformas de reparto a domicilio en la ciudad de Santa Fe, Argentina. En Vettorasi, Andrea y Flavio Sofiati (Eds.), *Dimensões do trabalho na contemporaneidade* (pp. 151-175). Cegraf UFG.
- Díaz, Miguel Ángel (2022). Lucha por derechos laborales en la era digital. *Revista Mexicana De Estudios De Los Movimientos Sociales*, 6(1), 135-146.
- Goldin, Adrián (2020). *Los trabajadores de plataforma y su regulación en la Argentina*. Documentos de Proyectos. CEPAL.
- Grohmann, Rafael (2022). Beyond Platform Cooperativism: Worker-Owned Platforms in Brazil. *Forum Tech Labor*, 87-89.
- Grohmann, Rafael, Aquino, María Clara, Rodrigues, Alison, Matos, Évelin, Govari, Caroline, y Amaral, Adriana (2022). Click far, platforms. *Work Organisation, Labour & Globalisation*, 16(2), 7-20.
- Haidar, Julieta (2023). La dimensión olvidada de los estudios sobre trabajo de plataformas: la subjetividad de quienes trabajan. *Estudios Sociológicos*, 42, 1-22.
- Haidar, Julieta, Menéndez, Nicolás Diana y Arias, Cora Celia (2020). La organización vence al algoritmo(?) Plataformas de reparto y procesos de organización de los trabajadores de delivery en Argentina. *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales, 23, 15-28.
- Harvey, David (1997). *The condition of postmodernity: An enquiry into the origins of cultural change*. Blackwell.
- Huws, Ursula (2014). *Labor in the Global Digital Economy: The Cybertariat Comes of Age*. Monthly Review Press.
- Kalil, Renan Bernardi (2020). *A regulação do trabalho via plataformas digitais*. Editora Edgard Blücher.
- Longo, Julieta, y Fernández, Mariana (2023). Plataformas de servicios virtuales: un análisis de los perfiles de quienes trabajan de forma remota desde Argentina. *Papeles de Trabajo*, 17(32), 99-122.
- Machado, Sidnei (en prensa). Plataformas digitales en Brasil: política de trabajo y regulación. En Carlos Alba, Minor Mora-Salas, y María Aparecida Bridi (Eds.), *Debates y miradas sobre el capitalismo de plataforma en América Latina*. El Colegio de México.
- Machado, Sidnei y Zanoni, Alexandre (Eds.). (2022). *O trabalho controlado por plataformas digitais: dimensões, perfis e direitos*. Clínica Direito do Trabalho, UFPR.
- Manzano, Marcelo, y Krein, André (2022). Dimensões do Trabalho por Plataformas Digitais no Brasil. En Sidnei Machado y Alexandre Zanoni (Eds.), *O trabalho controlado por plataformas digitais: dimensões, perfis e direitos*. UFPR.
- Míguez, Pablo y Menéndez, Nicolas Diana (2023). Trabajo y Plataformas. Desafíos para la organización de trabajadores de plataformas en América Latina. *Trabajo y Sociedad*, 40(24), 251-268.

- Morales, Karol (2023). La producción del sujeto autónomo en las plataformas digitales de trabajo. *Psicoterapias*, 22(1), 1-16.
- Mora-Salas, Minor, y Oliveira, Orlandina de (2022). *Entre la desilusión y la esperanza: jóvenes en una sociedad desigual*. El Colegio de México.
- Mora-Salas, Minor (2021). The Sociology of Inequality in Latin America. En Xoxhitl Bada y Liliana Rivera-Sánchez (Eds.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Oxford University Press.
- Muñoz, Cecilia, Kasparian, Denise, y Grasas, Julieta (2023). Análisis socio-técnico de la implementación argentina de plataforma cooperativa CoopCycle. Otra Economía. *Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 16(29), 41-59.
- Ortega, Joel (2023). Repartidores de aplicación en México: entre el individualismo imaginado de las plataformas y las resistencias comunitarias de los trabajadores. *Espiral*, 30(88), 45-79.
- Palermo, Hernán, y Ventrici, Patricia (2020). Creativos, divertido, emprendedores y meritocráticos. El Trabajo en contextos de las tecnologías de la información. *Cuadernos de Antropología Social*, 52, 37-57.
- Radetich, Natalia (2022). *Capitalismo: La uberización del trabajo*. Siglo XXI.
- Rodríguez, Roberto, y Borges, Efrén. (2018). El perfil del emprendedor. Construcción cultural de la subjetividad laboral postfordista. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36(2), 265-284.
- Rosenblat, Alex (2018). *Uberland: How Algorithms Are Rewriting the Rules of Work*. University of California Press.
- Sánchez, Derly y Maldonado, Oscar (2020). Obstáculos, resistencias y repertorios de movilización social de repartidores digitales en Colombia. En Kruskaya Hidalgo y Carolina Salazar (Eds.), *Precarización laboral en plataformas digitales. Una lectura desde América Latina* (pp. 99-117). Fundación Ebert.
- Scasserra, Sofía (2019). El despotismo de los algoritmos. Libertad y control en la era de Big Data. *Nueva Sociedad*, (279), 133-140.
- Scholz, Trebor (2016). *Platform Cooperativism: Challenging the Corporate Sharing Economy*. Rosa Luxemburg Stiftung.
- Serrano, Amparo, y Fernández, Carlos J. (2018). De la metáfora del mercado a la sinécdoque del emprendedor: la reconfiguración política del modelo referencial de trabajador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36(2), 207-224.
- Srnicek, Nick (2017). *Platform Capitalism*. Polity Press.
- van Dijck, José, Poell, Thomas, y Martijn de Waal, Martijn (2018). *The Platform Society: Public Values in a Connective World*. Oxford University Press.
- van Dijck, José (2014). Datafication, dataism and data-veillance: Big Data between scientific paradigm and ideology. *Surveillance & Society*, 12(2), 197-208.
- van Doorn, NielsNeils (2017). Platform labor: On the gendered and racialized exploitation of low-income service work in the 'on-demand' economy. *Information, Communication & Society*, 20(6), 898-914.
- Véras de Oliveira, Roberto (2023). Capitalismo de Plataforma e Processo de Informalização no Brasil: Pontos para Debate. En Adalberto Cardoso, Fabiano Santos y Ericson Crivelli (Eds.), *Trabalho em transe: raízes e efeitos políticos das mudanças no mundo do trabalho no Brasil*. Editora Contracorrente.
- Véras de Oliveira, Roberto, y Colturato, Ricardo (2023). Entregadores de aplicativos no Brasil: entre a subordinação e a "autonomia". *Contemporânea*, 13(1), 55-80.
- Viana Braz, Matheus, Mendes, Thiago y Ferreira, Yasmin. (2022). Ideologia gerencialista e plataformas de treinamentos de dados para Inteligência Artificial: condições de trabalho e saúde dos trabalhadores no Brasil. *Revista Eletrônica de Comunicação, Informação & Inovação em Saúde*, 16(4), 759-784.
- Viana Braz, Matheus (2021). Heteromação e micro-trabalho no Brasil. *Sociologia*, 23(57), 134-172.
- Wood, Alex J., y Graham, Mark y Hjorth, Isis (2019). Good gig, bad gig: Autonomy and algorithmic control in the global gig economy. *Work, Employment and Society*, 33(1), 56-75.

Acerca de los editores

MINOR MORA SALAS es profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

Sus publicaciones más recientes son:

1. "La innovación forzada: Estudiando los conductores de Uber en la CDMX en el contexto de la pandemia de la Covid-19" en Dídimo Castillo, Jorge Arzate, & Alejandra Chávez (Coords.), *Postpandemia. Desigualdades sociales y nueva precariedad digital*. Gedisa. (Coautora: de la Rosa, Rebeca).
2. "Plataformas de repartidores en América Latina: Estado del arte" en *Revista Brasileira de Sociologia-RBS*, 11(29), 14-40. (Coautores: Véras de Oliveira, Roberto y Bridi, Maria Aparecida).

ANDREA DELFINO es profesora de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Nacional del Litoral e Investigadora del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral.

Sus publicaciones más recientes son:

1. "Algoritmos y temporalidades sociales: un análisis de las permanencias, transformaciones y reconfiguraciones del tiempo de trabajo en plataformas bajo demanda en Argentina" en *Revista Brasileira de Sociología*. Vol 11, No. 29 Set-Dez/2023. (Coautora: Claussen, Paulina).
2. "Las transformaciones en la conflictividad laboral protagonizada por trabajadores de plataformas de reparto en la post-pandemia. El caso de las ciudades de Rosario y Santa Fe", en *Laboratorio* Nro. 33-2, IIGG, UBA. Buenos Aires, Argentina. (Coautores: Cuatrin Sperati, Esteban, Theiler, Julieta y Claussen, Paulina).

ROBERTO VÉRAS DE OLIVEIRA es profesor asociado de la Universidad Federal da Paraíba.

Sus publicaciones más recientes son:

1. *Unequal development and labour in Brazil* (1.ª ed.). London: Routledge. (Coautores: Rodgers, Gerry y Rodgers, Janine).
2. *Informalidad en América Latina: ¿Un debate actual?* (1.ª ed., Vol. 1). Alicante: Universidad de Alicante. (Coautoras: Varela, Paula y Calderón, Ana Maria.).